

Unos maestros que dan clase en casa a su hijo tendrán que escolarizarlo

● La Fiscalía estima que esta actitud puede suponer un delito de abandono del menor aunque no es punible por vía penal

E. P. GRANADA

La Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Granada ha resuelto que una pareja de maestros de escuela que había optado por impartir clases a su hijo menor de edad en casa debe escolarizarlo, aunque considera que su conducta, que la Fiscalía estima que puede suponer un delito de abandono, no es punible por vía penal. Concretamente, el tribunal, que desestima el recurso formulado por el fiscal y confirma el auto de sobreseimiento dictado en su día por el juez instructor, insta al Ministerio Público a "seguir ejercitando sus acciones en vía civil o voluntaria", a fin de que se proceda "a la escolarización del menor en un centro oficial", según consta en la resolución. El asunto se inició después de que el centro educativo del menor, situa-

do en un municipio de la costa granadina, y el Ayuntamiento del municipio informaran entre marzo y abril de 2011 que el niño llevaba un año sin acudir a las aulas "por decisión familiar". Los padres, ambos maestros de escuela, declararon en su comparecencia ante la Fiscalía que conceden "más valor al desarrollo personal y emocional de su hijo" que a la adquisición de conocimientos instrumentales reglados y consideran que la escuela como sistema educativo actual "bloquea el interés del niño".

Ellos no se negaron a que el menor asistiera a un centro educativo "cerca de los principios de las escuelas libres y con otro tipo de enseñanza/pedagogía que ofrece el actual sistema educativo", pero, al no existir este tipo de enseñanza en la zona, optaron por la educación en el hogar, señalando que "la ausencia de escolarización del menor no afecta a su socialización".

En el caso analizado, los magistrados granadinos indican que aunque el menor no está escolarizado oficialmente, sí está recibiendo una educación integral por sus padres, que además son profesores de educación general básica, "lo que no constituye infracción penal, pues no tiene encaje para que se sancione tal conducta; entendiendo que la no asistencia a un centro educativo oficial, en estos casos en los que sí se está educando a los hijos, aunque sea de una forma distinta a la legalmente prevista, contraviene normas de carácter administrativo, pero no penal". La Audiencia de Granada invoca en su auto a un fallo del Tribunal Constitucional, que recuerda que la ley establece la obligatoriedad de la enseñanza básica de los seis a los 16 años, y a una sentencia de la de Alicante, en relación a la escolarización de un menor que no acudía a un centro escolar porque estudiaba en su domicilio.

La educación no es solo transmisión de conocimientos

La jurisprudencia aludida incide en que "la educación a la que todos tienen derecho y cuya garantía corresponde a los poderes públicos como tarea propia no se contrae, por tanto, a un proceso de mera transmisión de conocimientos, sino que aspira a posibilitar el libre desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos y comprende la formación de ciudadanos responsables llamados a participar en los procesos que se desarrollan en el marco de una sociedad plural en condiciones de igualdad y tolerancia, y con pleno respeto a los derechos y libertades fundamentales del resto de sus miembros".

EN BREVE



LUCÍA RIVAS

El aspecto que presentaban la tarde del pasado 24 los bares de la calle Navas.

'Tardebuena' en el centro con los amigos

CELEBRACIONES. Hay una tradición no escrita en Granada que puede implicar sentarse achispado a la mesa de Nochebuena pero que supone el reencuentro con los amigos de la época del colegio. La "tardebu-

na" se queda en el centro con los viejos rostros conocidos que se ven menos normalmente porque ahora residen en otra ciudad o porque el tiempo o las obligaciones han diluido el trato. Pero también valen las reuniones habituales, el caso es

acudir a los locales de la calle Navas o cualquier plaza del casco histórico para tomarse unas cervezas después de las últimas compras. No cabe un alfiler y no es fácil hacerse hueco en las barras, para alegría de consumidores y hosteleros.



A. P.

El alcalde durante la entrega de cheques.

Emasagra entrega cheques y alimentos a Cáritas Diocesana y San Juan de Dios

SOLIDARIDAD. El alcalde de la ciudad y presidente de Emasagra, José Torres Hurtado, acompañado del consejero delegado, Juan García Montero; el también consejero y concejal, Juan Antonio Fuentes; y el director de Administración y

Relaciones Institucionales, Federico Sánchez, hicieron entrega en la mañana del 24 de diciembre de ayudas económicas y en especie -alimentos- a los responsables del comedor social de los Hermanos de San Juan de Dios y de Cáritas Diocesanas, cuyas sedes visitaron.

Granada presenta datos negativos en la recaudación del IVA

ECONOMÍA. El Estado recaudó en el mes de noviembre un 35,2% menos por el cobro del IVA en Andalucía y Granada fue una de las ciudades que menos dinero ingresó por este concepto. En concreto la recaudación del IVA en Granada fue de -216.000 euros en el mes de noviembre. La recaudación entre enero y noviembre de este impuesto bajó especialmente en Córdoba, y en Granada, con una bajada del -14,6% hasta los 188,2 millones.

El 'sexismo benévolo' transmitido de madre a hija limita los logros

CIENCIA. El sexismo benévolo transmitido de madres a hijas limita los logros académicos y laborales de las jóvenes y perpetúa las desigualdades de género, según un estudio elaborado por investigadores de las universidades de Granada y La Rioja. El estudio que ha sido publicado en la revista científica *Sex Roles* fue realizado a 164 jóvenes de diferentes escuelas de Granada y sus madres, con diferentes orígenes, zonas rurales y ciudades.



REFORMAS EN GENERAL

• ALBAÑILERÍA - FONTANERÍA
• ELECTRICIDAD - PINTURA
• CARPINTERÍA PVC - CERRAJERÍA

• PAVIMENTOS DE RESINA
• ESPECIALIDAD EN COCINAS,
• BAÑOS Y LOCALES COMERCIALES

El cliente es la propia existencia de nuestro negocio



C/. Dr. Jiménez Díaz, 3 i - 18151 OGIJARES (Granada) Mov.: 633 062 314 reformaspounousl@hotmail.com www.reformaspounou.com

NAVIDAD

El Palacio de los Condes de Gabia, el punto de encuentro cultural

Redacción GRANADA

El histórico edificio de la Diputación de Granada se convertirá en estos días festivos en uno de los centros más destacados de las actividades de la capital y acogerá simultáneamente un Belén, un programa escolar y una intensa actividad musical.

El belén monumental, que por primera vez los granadinos y visitantes, podrán disfrutarlo en este entorno del Palacio de los Condes de Gabia, ha sido organizado en colaboración con la Asociación de Vecinos del Realejo y es una de las visitas obligadas de estas navidades en las que se suceden las muestras de nacimientos de gran belleza por toda la ciudad.

El edificio albergará además diversas actuaciones musicales a cargo de grupos de la provincia. El 27 de diciembre, por ejemplo, a partir de las 20.00 horas, se podrá disfrutar de la actuación del Coro de Voces Graves Amigos del Manjón. Al día siguiente le leiga el turno al Coro de Santa Teresa, que deleitará al público con un bello concierto. Por su parte La Rondalla Montevives de Alhendín y la Coral Polifónica San José de Monachil, actuarán el 3 y 4 de enero respectivamente.

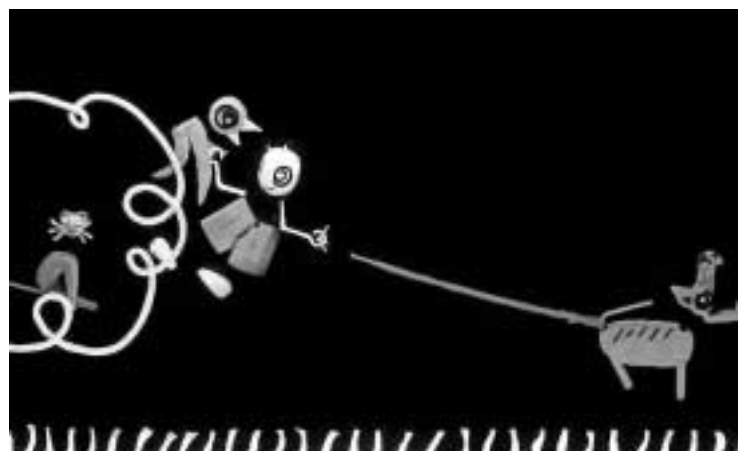


El Palacio de los Condes de Gabia albergará esta Navidad un bello Belén y diversas actividades musicales.

Y ADEMÁS

SAN SILVESTRE SOLIDARIA PARA LA NOCHE DE REYES EN ÍLLORA

Estas fechas navideñas dan lugar a numerosas actividades culturales y de ocio. Pero además también hay lugar para el deporte y la solidaridad. Un ejemplo de ello es la San Silvestre Solidaria, que llega en su segunda edición a la localidad de Íllora en lo que será, el próximo 5 de enero, una prueba deportiva llena de niños y disfraces en un ambiente festivo que, además, contribuirá a una causa que aglutina a todos en el pueblo: la restauración de la iglesia de la Encarnación, una de las joyas renacentistas de la provincia, obra de Diego de Siloé, que se encuentra muy deteriorada desde hace años. La salida estará ubicada en la plaza de San Sebastián de Íllora en un recorrido con muchas rectas pero también cuestas con pendientes exigentes. No se circulará por calles de extrema estrechez evitando posibles embotellamientos. Se contará con zona de avituallamiento en la zona de llegada y la colaboración constante de voluntarios y miembros de Protección Civil, Policía Local, Guardia Civil y Servicios Sanitarios.



'Pedro y el Lobo', con música en directo en el Teatro de CajaGranada

El 27 y 28 de diciembre la Orquesta de la UGR interpreta en directo esta obra del ruso Prokófiev

T. A. GRANADA

'Pedro y el Lobo' vuelve por Navidad y lo hace con música en directo. Ante el éxito de las anteriores representaciones, el Parque de las Ciencias, la Obra Social CajaGranada y la Universidad de Granada

han organizado nuevas sesiones de la obra interpretada por la compañía Etcétera que estará acompañada, en esta ocasión, por la Orquesta de la Universidad de Granada. Habrá tres oportunidades de conocer la creación del ruso Sergéi Prokófiev: el 27 de diciembre a las 19.00 horas y el 28 de diciembre a las 17.00 y a las 19.00 horas. El Teatro CajaGranada es el escenario elegido para la puesta en escena de este cuento con el que se persigue educar el gusto por la música desde edades tempranas.

La música, protagonista de las fiestas en los municipios

Redacción GRANADA

La música y los conciertos es otra forma de celebrar estas fechas tan entrañables. Huétor Vega celebra el día la el concierto de Misa de Nochebuena por el Coro Virgen del Rosario a partir de las 19:00 horas en la Iglesia de la Encarnación. Y el 25 de diciembre, será el concierto de Misa de Navidad por la Agrupación Pulso y Púa San Roque a la misma hora y lugar.

La Asociación Músico Cultural Coro de Dílar del municipio de Dílar también pone música en la Iglesia de la Concepción a las 19:00 horas.

El miércoles, 26 de diciembre, también en Dílar, tendrá lugar el Concierto de Navidad, por la Rondalla Montevive de Alhendín en la iglesia parroquial a partir de las 19:00 horas.



Aladino y la lámpara maravillosa aterrizan en el Calderón de Motril

Redacción GRANADA

La magia de la factoría Disney llega el próximo 29 de diciembre al Teatro Calderón de Motril con el musical *Aladino y la lámpara maravillosa*.

El espectáculo, que se podrá disfrutar en una doble sesión, a

las 10.00 y a las 18.00 horas llevará el embrujo de Bagdad hasta la Costa Tropical granadina, haciendo las delicias de mayores y pequeños a través de las historias de Aladino, el genio de la lámpara, la alfombra mágica y la relación amorosa con la princesa Jasmine.